

El engaño de la fórmula “pro-elección”  
Fernando Pascual  
22-8-2010

¿Es correcto hablar de “pro-elección” (*pro choice*) para aludir a los grupos que piden despenalizar o legalizar el aborto? La pregunta apunta a un problema: escoger y usar ciertas palabras puede engañar y producir efectos “cosméticos” para ocultar realidades duras y para promover ideas engañosas.

Decir que uno es partidario de la libertad de elección vende bien en las sociedades que se consideran democráticas.

Poder elegir, entre varias opciones, sin miedo a castigos, permite a los seres humanos orientarse en la vida según los valores personales. A la vez, oponerse a la libertad de elección (en ámbitos importantes o en cosas más sencillas) normalmente es algo mal visto, porque supone aceptar un modelo social en el que unos deciden lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, y lo imponen a otros.

Respecto del tema del aborto, ¿es correcto hablar de libertad de elección? Para responder hay que recordar qué ocurre en cada aborto: una mujer, libremente o bajo presiones más o menos serias de otros, decide acabar con la vida de su hijo, y recurre a métodos o a personas que permitan realizar su deseo.

En los casos (y son más numerosos de lo que algunos imaginan) de abortos por imposición ajena, hablar de libertad de elección es un engaño miserable. Porque la mujer que aborta por la presión de familiares, de amigos, del jefe de trabajo, del “amante” o incluso del esposo, no goza de las condiciones necesarias para realizar una elección auténticamente libre, sino que cede ante chantajes más o menos sutiles e intensos de quienes buscan a toda costa eludir cualquier responsabilidad respecto de un hijo que ya existe y que no aman.

Respecto de los casos de abortos decididos libremente por parte de la mujer, ¿hay verdadera libertad de elección? En un sentido, sí: la madre decide abortar según sus deseos y su proyecto de vida. Pero en un sentido más profundo, la elección libre a favor del aborto implica una imposición destructiva: alguien decide acabar con la vida de un ser humano inocente, del propio hijo en las primeras fases de su existencia terrena.

Defender que la mujer tiene derecho al aborto libre es lo mismo que defender que unos seres humanos tienen derecho a suprimir, con métodos violentos, la vida de otros seres humanos más pequeños, más indefensos, más necesitados de ayuda y de cariño. Lo cual es defender una mentalidad injusta y, en el fondo, destructora de los fundamentos de la verdadera libertad: porque el hijo (que ya existe) no podrá avanzar hacia aquellas etapas de maduración que le habrían abierto la posibilidad de ejercer su propio derecho a elegir según los valores que iría asumiendo a lo largo de su desarrollo.

En otras palabras, hablar de “pro-elección” como fórmula para defender el aborto es un engaño profundo. Los que defienden el aborto no defienden la libertad de elección auténtica y sana, esa que sabe respetar los derechos de otros; defienden, más bien, la libertad de imposición de unos (los fuertes, los sanos, los protegidos por la ley) sobre otros (los débiles, los más desvalidos, los que están sin tutela legal).

La sociedad no puede permanecer indiferente ante un engaño que ha llevado a la muerte “legal” de millones de hijos cada año. Frente a la lógica de la imposición, es urgente recuperar el auténtico sentido de la ley y la justicia: la tutela de los más pequeños e indefensos.

Lo anterior implica promover ayudas concretas y acciones eficaces para sostener y apoyar a las mujeres que lo necesiten durante los meses del embarazo y en los primeros años de vida de sus hijos. De este modo, se creará el mejor ámbito para garantizar la verdadera libertad de elección de las mujeres y de sus hijos, y construiremos un mundo menos impositivo y más abierto a la acogida y al amor.